

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los corresponsales... 28
ULTRAMAR Y EXT-ANJERO, semestre... 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

EL PRINCIPIO DEL FIN (1).

A un tiempo toda la raza goda, sueltas las riendas del gobierno, comenzó a inclinarse su ánimo hacia la lascivia y la soberbia.—MONJE DE SILOS.—Cronicon, C. 2.

I.

La monarquía gótico-romana, cuya riqueza y fuerza científica se nos presenta ordenada y metódica, civilizadora y atrevida en los concilios de Toledo, se nos presenta a su vez en su poder político, muelle y enervada, floja y egoísta, desleal e hipócrita ante las aguas del Guadalete.

Don Julian, y la Cava, D. Opas y el Cofre misterioso del alcázar toledano, que en forma de leyendas sirvieron y sirven aún de alimento y satisfacción a la poesía popular y a la crítica histórica, falsas ó verdaderas, forman la síntesis de una civilización, tanto más culta cuanto muelle, débil y rebajada en los caracteres de los que dentro de ella jugaban y dirigían los destinos públicos.

II.

Los godos, últimos testigos y auxiliares de la agonia y muerte del Imperio Romano Occidental, no eran, como los Sajones, Suecos y Francos, oriundos de la Germania; sus costumbres y manera de ser social, estaban más allá de los pueblos que nos pinta Tácito; estaban en Oriente y no en el Norte. En su vida y en sus hábitos traen un sello más primitivo; su fe de bautismo está, pues, en Asia y no en Europa, en Tartaria y no en la Germania (2).

Tales eran los que, fijándose definitivamente en España, venciendo y arrollando la forma externa de la civilización latina, consiguen al fin con su primer legislador, Eurico (3) echar los cimientos del imperio gótico-romano.

Altivos y vigorosos en su origen, pronto se sintieron desfallecer y enervar, no tanto por la influencia de la suave, risueña y pródiga temperatura del suelo español, cuanto por la influencia de una política y unas máximas, si dulces y embriagadoras en sus formas por lo que revisten de misteriosas y divinas, perniciosas y amargas en sus frutos y resultados por lo inmutable y absoluto, intransigente y severo de su esencia. Faltos ya los godos de la energía moral y personal que los caracterizaba en su paso por la historia de la humanidad, al perder la material que sacaron de sus montañas y primitivas guaridas, quedábanles solo los vicios y las formas externas de la civilización, sin ninguna de sus virtudes.

Por ello la derrota de Rodrigo, al paso que sumergió de nuevo a la España en la noche de los tiempos, la barbarie y la ignorancia, en lo que a los vencidos se refiere, tiene una explicación fácil. Los poderosos que hasta entonces habían vinculado en sí el espíritu y beneficios de las tres verdades y los tres principios angulares del progreso, el religioso, el político y el filosófico, aprovechándose exclusivamente, y sin otro derecho que la fuerza, el engaño y la superstición, de la libertad é independencia individual, levantada y sostenida á espensas de la conquista por los unos, y á espensas y nombre de Dios por los otros, sobre el sudor y derechos naturales del pueblo español, impotentes ya para sostener la independencia nacional y el nombre de la patria, tenían que perecer al primer contratiempo serio que se les presentase, en la forma y modo que perecieron envueltos por las armas agarradas en las ondas sangrientas del histórico río.

III.

Una vez más se dejó ver que la verdad y el principio religioso, cuando por medio del pabio y el cayado de los obispos pierde su primitiva pureza, traspasando las barreras del orden moral y religioso, espiritual y divino, para tomar posiciones concretas y definidas en el civil y político, material y humano, transformándose y revistiendo las formas y el poder de la verdad política, como—salvas algunas excepciones—venía sucediendo á partir de Recaredo, es estéril é impotente para el peligro y la lucha de las fuerzas é intereses materiales que se disputan la marcha y dirección de la humanidad.

Legislar no es batirse, ni arrepentirse vencer; y de aquí que la historia enseñe á una voz y con el ejemplo que si el poder, ó mejor el principio religioso, debe tener y tiene por la revelación, y hasta por las necesidades sociales, representantes permanentes y determinados, el poder político y civil los tiene á la vez, por la naturaleza.

Uno y otro elemento, pues, uno y otro principio, lo mismo el político que el filosófico y el religioso, tienen su misión y su independencia; el mal de todos, y de cada uno, no está en ellos, está en la exageración y preponderancia que á nombre de la santidad é importancia de sus ideas pretenden arrogarse los que, diciéndose representantes, sin quererlo ni saberlo, ó tal vez queriéndolo y sabiéndolo, arrastrados por un ciego personalismo, mejor que representarlos, los es-

carnecen y mistifican, sin meditar ni reflexionar que al intentarlo, y más aún en el conseguirlo, se produce necesariamente un desequilibrio y un dislocamiento en la armonía libre y creadora de las fuerzas vivas que dirigen y regularizan los destinos de la humanidad en el camino y aspiraciones de lo perfecto y absoluto de su principio y fin de necesidad, produciéndose de aquí—con más frecuencia de lo que fuera de desear—las grandes crisis de acción y reacción que la historia nos presenta y registra.

Así que cada uno de los tres principios ó verdades que rigen los destinos humanos, aunque inmutables en su esencia, no lo son en su aplicación y desarrollo histórico; activos, libres y armónicos por naturaleza, para no desbordarse y arrastrar consigo las fuerzas de los Estados, necesitan, cuando menos, el freno de la prudencia. Tal es el mundo, y por ello el cambio de los términos ó la usurpación y confusión de unos principios por otros, de un poder por otro poder, es un crimen contra la Divinidad, la naturaleza, la patria y el buen sentido que, más tarde ó más temprano, se traduce fatal y necesariamente en una serie de abusos, por medio de la fuerza, la coacción á la hipocresía y el engaño, que termina siempre por un castigo providencial á la manera que se dejó sentir en el imperio goda, con la derrota de Rodrigo, dejándose caer sin gloria y sin espezanza á las primeras sacudidas de la media luna.

IV.

Entonces, como ahora y como siempre, el pueblo y las naciones solo pueden pedir á los nobles y soberbios cortesanos, en desquite y compensación de derechos usurpados, lo que el vicio puede dar, energía y abnegación, valor y fe para sucumbir defendiéndose en expiación de sus pasados abusos, de sus livianas costumbres y del refinamiento de sus vicios. Cosas todas que no pueden neutralizar, ni salvar, una legislación política-civil, por sabia y filosófica que sea—como á no dudar lo era con relación á su tiempo la Visigoda;—cosas todas que solo pueden salvar y neutralizar las costumbres públicas guiadas por la virilidad política, cuyo punto de acción, del que no puede separarse sin peligro, está en el pueblo y no en una ó más clases; en la plaza pública y no en la iglesia; en la libertad y no en la abyección del despotismo y menos en un cuerpo de legislación civil, canónica ó política, cuya perfección no es incompatible con la decadencia y poder político de los Estados.

Así se vió y se vé en la civilización romana con Justiniano y Rómulo Augústulo; en la gótica con Egica y Rodrigo, y en la española con Alfonso el Sabio; pues si la ilustración y la ciencia especulativa, como rayos luminosos de la corona intelectual, pueden irradiar y dar esplendor á los Estados, solos son impotentes para darles el poder y la fuerza que su desarrollo exige; esta solo pueden darla las costumbres públicas por medio de una educación viril, única fuente viva con que las naciones y las razas pueden alimentarse y sostenerse en una perpetua juventud, basada en el patriotismo y la abnegación, el desinterés y la gloria, la austeridad y la fortaleza.

Cuando, como entones, los que aprovechando en beneficio propio los elementos nacionales y los frutos nacidos del sudor del pueblo, son impotentes para defenderle y defenderse, y en obsequio comun se presantan al último sacrificio, al de la vida, la expiación, aunque poco fecunda, es cumplida, y por ello al lado de las desventuras que la acompañan, la acompaña también más ó menos pronto una nueva reorganización social, que salida del pueblo, cual jigante de la fábula, combatido, pero jamás dominado ni vencido, recoge cuidadoso los despojos de las civilizaciones moribundas, y amasándolos con su generosa y ardiente sangre, les inspira aliento y vida, levantando con fe y energía la cabeza, y nuevos fundamentos de las civilizaciones del porvenir; destacándose de todo los gérmenes de una nueva vida y una nueva civilización, tan fuerte y poderosa como lo son siempre las nacidas de un esfuerzo espontáneo y general, que unido á las nobles aspiraciones de las voluntades oprimidas, esperan solo tiempo y espacio para su desarrollo y cumplimiento.

V.

Tales fueron á no dudar las causas y consecuencias de la derrota del trono de Recaredo y Rodrigo.

El fanatismo musulmán, vigoroso y atrevido como todo lo que lleva en sí los gérmenes de una idea nueva, social y religiosa, debió solo su triunfo á la decadencia y anarquía moral en que de tiempo atrás se venía mecido la monarquía goda.

Las leyendas de la Cava; sus amores con Rodrigo; la traición del conde don Julian; el archivo misterioso del alcázar toledano; la sumisión y negociaciones de don Opas, que sirvieron de materia, de inspiración y alimento á romances y cronistas, á críticos é historiadores para cantar y explicar, analizar y deducir el origen y consecuencias de tanto desastre y desventura, falsos ó reales, nacieron al calor del personalismo y la moicite cortesana, apoyado todo en el rebajamiento de caracteres y en el hábito de unas costumbres tan pueriles y refinadas cual por desgracia suelen ser las que forman el símbolo mítico del egoísmo servil y temeroso, hipócrita y sombrío, culto y falaz, que preside á las veces las antecámaras de los vicios político-sociales.

La sola enunciación de las leyendas apuntadas, y de las ideas que representan, es el síntoma que acompaña siempre á la agonia de los gobiernos y civilizaciones que reflejan; y así, permitiéndonos una frase moderna, parecía que los preludios del Bajo Imperio

se iban poco á poco apoderando del imperio goda, toda vez se echa de ménos un acto ó una voluntad fuerte y robusta que á tiempo opusiera nuevas fuerzas para sustituir á las ya carcomidas y gastadas que contra la voluntad y deseos generales se empeñaban aún en sostener lo que ya no podían (1).

Tal es el juicio filosófico-sintético que nos merecen aquella época y las que á ellas se parezcan, deducido de los prejuicios históricos, tradiciones y leyendas que informaron el encanto y los elementos literarios de nuestra juventud; ecos sentidos, cuanto bien pensados, de las impresiones que en forma de legado histórico (2) vienen desde inmemorial transmitiéndose de padres á hijos, los abuelos de nuestros abuelos! Más tarde veremos quizá el que á su vez nos merece el nombre de Pelayo.

Laviana, Marzo de 1877.

MARIANO M. VALDÉS.

EL GRAN BUHO.

EXTRACTADO DEL LIBRO DE UN VIAJERO.

II.

Habíame ya tendido sobre mi lecho de musgo con ánimo de abandonarme al sueño, cuando oí junto á mí un prolongado suspiro: estremecíme y fijé los ojos en la torre, pero era en aquel instante tan oscura la noche, que nada me fué dado distinguir. Resonó en mi oído otro suspiro con algo de extraordinario, de lúgubre, en nada semejante á la humana respiración, y que participaba más bien tanto del silbido de una serpiente enorme, como del sordo gruñido del tigre. Levantéme, eché mano á mi fusil, y esforzándome en dar firmeza á mi trémula voz pregunté:

«¿Quién va?»

Cesaron los suspiros, y respondió á la mía una voz retumbante por medio de unos roncros y extraños sonidos que jamás hieiera mis oídos. Parecióme que oí pronunciar distintamente las bárbaras palabras de hui-hou, hou-hou, sonando en seguida una extraordinaria agitación en lo alto de la torre, y rodando hasta mis pies algunas piedras. Confieso que en aquel momento, con tanta más razón no las tenía todas conmigo cuanto el principio de mi aventura era en un todo idéntico á lo que me habían contado los cazadores. Sin embargo, preparado que hube el fusil, levantéme suavemente, y pie ante pie fuime acercando á la escalera. Las densas tinieblas que envolvían las bóvedas me dejaron ver al través de sus sombras el más aterrador espectáculo que se puede imaginar en cuatro ojos grandes y bermejos, brillantes como ascuas, los cuales se fijaron al punto en mí de un modo siniestro.

Su enorme grandor y el espacio que de uno á otro me dió para entender que pertenecían á seres cuya talla aventajaba la de un hombre; bañó mi cuerpo un frío sudor, mis cabellos se erizaron sobre mi frente; no obstante no perdí la serenidad, apunté á aquellos espantosos ojos é hice fuego. Con el estrépito que causó la detonación, creí que se venía abajo la torre, y tuve por prudente retirarme á otra parte de las ruinas. Andaba, pues, con tanta presteza como me era posible hacerlo por entre escombros y en una noche en extremo oscura, cuando de repente vi iluminadas las ruinas por una luz brillante, parecida á la de muchas hachas encendidas. Paréme estupefacto con ese nuevo contratiempo, que hizo refluir toda la sangre en mi corazón. Oyéronse entonces humanas voces, y resonaron en mi oído gritos prolongados... los gritos de mis amigos que, pesarosos de haberme dejado solo en lugar tan desierto y sospechoso, venían á buscarme alumbrándose al través de las zarzas con antorchas de paja.

Contéles lo que acababa de sucederme, y subimos juntos á la torre. Sobre la plataforma, en el mismo lugar donde viera los ojos bermejos, encontramos tendido y moribundo un monstruo singular de repugnante y extraña figura. Sus poderosas alas tendidas en el pavimento no tenían ménos de seis piés de circuito; su cabeza era grande como la de un niño, redonda, y con una especie de cuernos móviles; sus ojos perfectamente redondos, mayores que los de un hombre, saltones y provistos de un doble párpado; su nariz en extremo retorcida cubría una enorme boca, perdiéndose ambas cosas, por decirlo así, en un bordado de rojo y erizado crin; y sus pies tenían cuatro dedos armados de acerdas y puntiagudas uñas, comparables por la forma y grandor á las de una pantera.

Era el monstruo un gran buho (strix buho), que hacia algunos años habitaba con su hembra en la vieja torre. Es la mayor de las aves nocturnas, tanto que aventaja su talla á la del águila. Su cabeza está adornada de dos penachos casi negros en forma de cuernos; su plumaje es de color leonado con manchitas morenas en la punta y lados de cada pluma; lo moreno abunda más encima, y lo leonado debajo. Sus grandes y vigorosos pies están cubiertos de pluma hasta las uñas.

Este ave, bastante rara en Francia, no habita más que las rocas y las ruinas de los viejos castillos, parándose rara vez en los árboles. Como los demás mochuelos, no sale de su retiro sino durante el crepúsculo de la mañana y el de la tarde; bien que pudieran sus ojos soportar la luz mejor que los de otras especies. Fuerte y animoso como el águila, ningún ave de presa le hace mella, y ataca á todas las otras, no menos

(1) Entónces los godos caerán en la guerra y el fiero enemigo los oprimirá con hambres y espantos y con ruinas sin cuento.—Himno de San Isidoro en Lucas de Tuy.—Cronicon, l. 3.
(2) Véase el Romancero y la crónica general.

que á los pequeños mamíferos, tales como conejos, liebres y cervatillos, para los cuales es un objeto de odio y antipatía invencibles. Si al comenzar por la tarde su caza da con una banda de cuervos, trábese al punto un combate á muerte, acabando siempre el gran buho por dispersarlos, no sin haber antes cogido á algunos las más de las veces. Suele también perseguir á las demas aves de rapiña, como el perróptero, por ejemplo, y arrebatárselas su presa. Enantes servía en la cetrería, no para coger la caza, sino para atraer en el lazo con su presencia al milano y á la corneja.

Este ave, bastante comun en Alemania y en Rusia, rara vez desciende al llano, estableciendo su nido, compuesto de ramas de árbol y de hojas secas, en las viejas murallas ó en las rocas. Pone dos ó tres huevos mayores que los de una gallina, de redondeada forma y blanco ceniciento. Cuida mucho de sus pequeños, y como estos son en extremo voraces, suele frecuentemente durante su educación cazar en medio del día, lo que no pueden hacer los demas mochuelos.—El viajero.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Prontuario de Administración Municipal, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—Madrid 1877.

En uno de los últimos números de la Revista de España tuvimos el gusto de ocuparnos de esta importante publicación, y hoy lo hacemos de nuevo, tanto para cumplir con nuestro deber, cuanto para manifestar á nuestros lectores las reformas que ha hecho su autor en la obra, y hasta qué punto son recomendables y dignas de fijar la atención las últimas aplicaciones que tienen cuanto extremos abrazan los tomos publicados, y que deben tener muy en cuenta, lo mismo los empleados municipales, alcaldes y ayuntamientos, que los funcionarios en el órden administrativo y de gobernación.

La obra es útil en todos los sentidos; pero es más notable por la muciosidad de sus detalles; por su acertada erudición en las citas en todo lo que se refiere á nuestra organización administrativa; por la sencillez y exactitud de sus formularios, merced á los cuales puede adquirirse pronta y segura práctica el más novel y extraño á los asuntos municipales y de gobernación; por la claridad y precisión con que facilita la inteligencia de los hechos y teorías sencillísimas que expone en su Prontuario; por la enseñanza que encierra, y por el tiempo que ahorra á los funcionarios públicos para solucionar inmediatamente la cuestión más árdua y compleja que se presente.

No tenemos espacio bastante para consagrar un detenido estudio á esta obra tal como ella se merece, y como nosotros quisiéramos hacerlo; pero basté decir que, para que el cuadro sea completo y no esté en desacuerdo la unidad de estos indispensables conocimientos, todo está consignado, todo se registra, se aconseja y presenta prácticamente á la comprensión del lector más ignorante en estas materias; y así acompaña unos 150 expedientes sobre construcción de casas de nueva planta, reparos y obras menores, sobre contribución territorial é industrial, instrucción primaria, sanidad, subasta, ordenanza de policía urbana, rural y sanitaria, etc., etc.

A estas favorables condiciones debe esta obra la acogida que ha merecido del público, y que la prensa periódica le haya tributado justos y lisonjeros elogios. El interés de este Prontuario será permanente, porque el Sr. Freixa piensa publicar algunos Apéndices del mismo tan estensos como lo exijan las variantes que se introduzcan en nuestra administración con nuevas disposiciones. La obra debería constar de tres tomos en 4.º; de más de 600 páginas cada uno, al precio los tres de 90 rs.; pero el autor ha tenido que agregar un tomo más, sin alterar por eso el precio marcado á los tres tomos en el primer prospecto. De este beneficio solo disfrutaron los antiguos suscritores y los que se inscriban antes del 15 de Mayo próximo.

Damos, pues, la enhorabuena al Sr. Freixa por la oportunidad que ha tenido con la publicación de su libro.

No podíamos ménos de esperar de su laboriosidad y práctica en estas materias y de su amor al estudio según lo tiene de antiguo demostrado con sus producciones políticas y dramáticas.

EDUARDO ESTEVE.

(De la Patria.)

MISCELANEA.

MM. Feltz y Ritter, que tan prolifjos estudios han llevado á cabo acerca del envenenamiento por las sales de cobre, han operado en el acetato cúprico sobre perros y conejos, reconociendo los siguientes hechos con que termina M. Robin su memoria presentada á la Academia de Ciencias de París.

El acetato de cobre es aún más activo que el sulfato. Los síntomas del envenenamiento son más intensos y de más duración en los animales privados de alimento. Las bebidas que contienen la dosis tóxica de acetato cúprico, adquieren tal sabor que es imposible beberlas sin percibir la presencia del veneno.

La aparición del color icterico indica que en los envenenamientos por las sales de cobre, se produce una abundante secreción de bilis, análoga á la que originan las intoxicaciones por el arsénico, el antimonio, el fósforo y todas las sustancias sépticas.

La mejor fábrica de pianos que actualmente se conoce es, según dice un periódico italiano, la de Steinway y Sons de Nueva-York. En el año 1869 vendió 2.200 pianos, cuyo valor era 1.205.463 duros y en 1872 ascendió el número de pianos vendidos á 2.410, siendo su valor 1.352.000 duros.

SECCION POLITICA.

EL LIMITE.

Con doloroso asombro leímos anteanoche en los periódicos ministeriales la lista de los senadores vitalicios, cuyos nombramientos aseguraban había firmado S. M. el Rey, y nos pareció tan gravísimo ese hecho, le consideramos de influencia tan decisiva en la vida y desarrollo del sistema constitucional, que ni aún quisimos publicar aquella lista, por no suponerla con autorización bastante para justificar las consideraciones que á nuestra imaginación de momento se agolpaban. Era necesario también para nosotros rechazar toda apasionada idea, dar vado á la reflexión y no dirigir la palabra á nuestros lectores hasta tanto que pudiera ser modelada en un frío criterio. De aquí nuestro silencio de ayer sobre tan trascendental acontecimiento.

Hoy ya le vemos oficialmente confirmado; hoy ya hemos podido reflexionar detenidamente sobre él, y con la alteza de miras que preside siempre á nuestros modestos trabajos, con el criterio patriótico que nunca nos abandona, vamos á estampar nuestra franca opinión, identificada por completo con la producida en los círculos liberales de esta corte, y con la que necesariamente ha de producir en todas las provincias de España.

Los reales decretos publicados en la *Gaceta Oficial* de ayer, que respetamos, y de que el Gobierno es responsable, pueden sintetizarse en la siguiente fórmula: Atrás la libertad; paso á la reacción. Con ellos se pone ante las esferas del Gobierno un dique insuperable á los partidos liberales; con ellos se hiere tal vez de muerte el sistema constitucional; con ellos retrogradamos á la época más infausta para la libertad; con ellos las conquistas de progreso ordenado que en medio de la confusión producida por las agitaciones y choques de ideas en los últimos tiempos efectuados, se entregan al brazo de los partidos ó fracciones más refractarias á todo adelanto; con ellos, en fin, se crea la situación más difícil que puede existir en una nación cuyas instituciones descansan en el régimen constitucional.

No nos detendremos á comprobar estas conclusiones; no es necesario: basta echar una rápida ojeada sobre la estadística del futuro Senado, que en otro lugar publicamos, para comprender que de hoy más es imposible el gobierno para los partidos más avanzados al que hoy vemos dueño del poder, y que solo prestar puede facilidades á los que detrás de él y con su apoyo se organizan y crecen, levantando la bandera de unos principios que tantas lágrimas, que tantos ayes de dolor han causado á la patria.

¿Es eso lo que pretendía el Sr. Cánovas? ¿Es ese el desideratum de esa política indefinida y maquiavélica, que parece inspirada solo por la idea destructora de las agrupaciones liberales? ¿Es eso todo lo que le ha inspirado su patriotismo, su amor á las instituciones, sus principios liberales, de que viene haciendo hipócrita alarde? Pues en nombre de esas instituciones, en nombre de esos principios, diremos al Sr. Cánovas y á su Gobierno que ha cometido la mayor insensatez.

¿Qué va á ser de aquí en adelante el régimen constitucional? ¿Qué campo se presenta al ejercicio de la régia prerogativa? El régimen constitucional aparece hoy encerrado en tan estrechos límites que no pueden menos de producir la asfixia, porque en vez de un alto cuerpo moderador donde todos los partidos legales, todas las aspiraciones legítimas, tuvieran influencia suficiente para producir saludable contrapeso en las crisis políticas, y en los encontrados movimientos naturales en todo sistema parlamentario, se halla con un Senado que solo recibe vida del más funesto exclusivismo, que ha de encarnar en su sér la repulsión á partidos que representan fuerzas activas y numerosas del país, y en el que en último término dominarán ideas refractarias á todo progreso y principios antitéticos por completo á los que deben dar fuerza y prestigio á las instituciones representativas.

La régia prerogativa encontrará dificultades para su ejercicio. Sin autorizar una dictadura, sin crear un período de momento constituyente, sin destruir ese obstáculo ahora creado, no es posible que tenga completa libertad de acción, no es posible que llame al poder á los partidos liberales, que no tienen base suficiente en la parte vitalicia del Senado, y que aún saltando por cima de sus principios y de todas las conveniencias políticas en una renovación de la electiva, no podría lograr una mayoría suficiente á sostener su política.

Y no se diga, como á algunos hemos oído, que dentro de esos elementos que apoyan hoy al Gobierno y que á él deben la investidura de senadores, se hallará número bastante que apoye igualmente á todo Gobierno que profese principios liberales, porque el reconocer eso sería reconocer una gran inmoralidad política; sería

tanto como suponer sin dignidad, sin conciencia, á los hombres políticos; sería, en fin, entregar á partidos serios y levantados á la influencia y predominio de los que no podían tener otro nombre que el de mercenarios políticos.

Véase, pues, cual resulta la monumental obra del Sr. Cánovas y del Gobierno que preside; de ese Gobierno que con ligeras excepciones procede del campo liberal, que á la libertad lo debe todo, y que de la libertad es parricida.

¿A dónde va con su soberbia? ¿Cómo no mira á su alrededor y fija su vista en los dos opuestos polos de las aspiraciones políticas que tanto tiempo hace vienen sobrenadando en el mar de nuestras agitaciones? ¿Cómo no prevé que acaba de forjar el arma que ha de herirle, y que sus solas fuerzas no bastan á resistir la influencia absorbente de elementos que de su desatentada política y de su inconcebible ceguera vienen recibiendo vida y poder? ¿Qué lamentable obcecación!

Nosotros, representando al partido constitucional, tan mal comprendido y tan injustamente considerado; á ese partido que no ha perdonado sacrificio para consolidar en nuestra nación un ordenado sistema constitucional, hemos venido de continuo advirtiendo á la situación dominante los peligros que para las instituciones creaba en su marcha; nos hemos elevado sobre los mezquinos intereses que á una política personal conducen, y al dirigir nuestra voz patriótica al Gobierno y á las fracciones que le apoyan, solo hemos visto como objetivo único el bienestar del país, y un halagador porvenir; pero todas nuestras advertencias leales, todas nuestras excitaciones se han estrellado ante esa política personal que caracteriza la que el Sr. Cánovas mantiene, y solo alcanzamos como recompensa á tanta abnegación, á sacrificio tan continuado, el sarcasmo más sangriento; una miserable limosna que hiere la dignidad de nuestro partido y que subleva los sentimientos más nobles de las almas de elevado temple.

El Sr. Cánovas comprende en parte su posición, juzga indispensable para la fusión política que ha creado, el concurso del partido constitucional; mas como le teme, como recientemente se ha convencido de su influencia en el país, y del desprestigio que alcanza la actual situación, pretende tenerle á distancia, le relega al papel de comparsa, y le arroja con desprecio del círculo en que deben moverse los partidos serios y de gobierno.

En buen hora; la situación de hoy más será franca, despejada. Siga el Sr. Cánovas por su escabroso camino, que el partido constitucional, abrazado á la bandera de sus constantes principios, ocupará el lugar que su patriotismo y su dignidad le señalen.

Y va de cuenta. Habiéndose apoderado Alejandro el Magno de la capital de Frigia, entró en el templo de Júpiter, donde vió el carro de Gordio, el cual solo se diferenciaba de los demás en la singularidad del yugo, cuyas ligaduras se componían de repetidos nudos, tan mezclados y unidos entre sí los unos con los otros, que no se les podía descubrir los cabos. Era el llamado *nudo gordiano*, hecho con toda habilidad y estudio para que nadie acertase á desatarle.

Por anuncio del oráculo estaba prometido el imperio del Asia á quien acertase á desatar aquella inexplicable unión.

Alejandro examinó el nudo gordiano, buscó medio de desatarlo, hizo varias pruebas, y viendo que se resistía, sacó su espada y lo cortó.

Hace dos días que el salón de conferencias del Congreso está muy animado, y se oyen cosas peregrinas. La lista de senadores vitalicios publicada en la *Gaceta* ha obrado este milagro.

Ayer tarde recogimos al vuelo este diálogo, que casi pudieramos llamar trilogía, por ser tres los interlocutores:

—Cánovas pasó el Rubicon, decía uno.
—No, contestó el otro; lo que ha hecho ha sido cerrar la puerta, atrancarla, echar el cerrojo y tirar la llave por la muralla.

—No digan Vds. esto, interpuso el tercero; pues si alguien de las oposiciones lo oyerá, contestaría con aquellos célebres versos de García Gutiérrez en su *Venganza catalana*.

Los cristianos, es decir, los liberales de la época del imperio romano, cuando cautivos y aherrojados eran entregados á las fieras del circo, decían al César: —Salve, César; los que van á morir te saludan.

Por lo que á nosotros toca, nunca habíamos caído en el lazo que candidamente nos tendía *La Política*, llamándonos los herederos del Gobierno.

Nos parece que ahora ya no puede caber duda de quien es el hereu.

Ahí está ya el partido moderado.

Ha llegado á Madrid el Sr. Anrich, ministro que fué de Marina del pretendiente D. Carlos.

Hace algunos días se encuentra en esta corte el secretario particular que fué de D. Carlos, Sr. Arjoza.

El conocido general en jefe del ejército carlista, Mendiri, acompañado de su hijo, se encuentra en Madrid, según un diario de noticias.

Hoy hemos visto en uno de los cafés de esta corte al conocido ex-general carlista Mogrovejo, acompañado de algunos de sus subalternos en el ejército del Norte.

Segun hemos oído asegurar á personas bien informadas, dentro de pocos días llegará á Madrid el conocido ex-capitan general carlista Dorregaray.

El Sr. Rater, médico de cámara del pretendiente D. Carlos, acaba de llegar á esta corte.

Se encuentra en Madrid hace algunos días el ex-cabecilla carlista y ex-zuavo pontificio Tristany.

Se dice que está en esta capital el Sr. Vinal, antiguo general del ejército de D. Carlos.

Se halla en Madrid el ex-brigadier carlista Patero.

Segun hemos oído asegurar á personas bien enteradas, parece que será repuesto á su prebenda el canónigo Manterola, consejero único y ministro que fué de D. Carlos de Borbon.

El conde de Belascoain se halla actualmente en esta corte.

El ex-general Segarra parece que no piensa abandonar la coronada villa, donde hace algun tiempo ha fijado su residencia.

El lunes 9 del corriente, se presentaron al gobernador de Madrid, acogiéndose á indulto, un comandante, un capitán y un teniente del ejército carlista.

El día 4 se presentó á indulto en Logroño el ex-coronel carlista Foronda.

Se ha concedido rehabilitación en el sueldo de comandante retirado al teniente coronel que fué del ejército carlista, D. José Alzuru.

Se ha concedido asimismo el sueldo de alférez al capitán que fué del ejército de D. Carlos, D. Eudasio Manrique.

La junta directiva del partido constitucional se reunirá en Madrid el día 20 del actual.

Con este objeto se han remitido las oportunas invitaciones á los diputados y senadores que residen fuera de esta corte.

Inmediatamente que llegó ayer á esta corte el ilustrado duque de la Torre fué visitado por nuestro distinguido amigo el Sr. Sagasta, con quien departió detenidamente.

A continuación publicamos la lista de los senadores vitalicios cuyos nombramientos aparecieron ayer en la *Gaceta*:

«Señores duques de Fernan-Núñez y de Rivas. Marqueses de Alava.—Alhama.—Aranda.—Cáceres.—Campo.—De la Frontera.—De la Castañaga.—De Lema.—Mirabel.—Moins.—Monistrol.—Monsalud.—Montealegre.—Montevirgen.—Mudela.—Palmarosa.—Del Puerto.—Romero Toro.—Saitillo.—San Carlos.—San Saturnino.—Seoane.—Vallejo.—Villamejor.—Vinent.—Valderas.

Condes del Alamo.—Bañuelos.—Bernar.—De la Cañada.—Casa-Valencia.—Coello.—Goyeneche.—Irazo.—Maceda.—Palières.—De la Romera.—De Tejada de Baldosera.—Torreanaz.—Torres-Cabrera.—Valmaseda.—Vilches.—Zaldívar.—Almaraz.

Baron del Solar de Espinosa. Generales Pavía (D. Francisco de P.)—Chacon.—Ceballos.—Ros de Olano.—Cotoner.—Zapatero y Navas.—Echague.—Gasset y Mercadet.—Fernandez San Roman.—Jovellar y Soler.—Laserna.—Primo de Rivera (D. Fernando).

Sres. Alonso Colmenares.—Lorenzana.—De Blas.—Bravo (D. Emilio).—Brull.—Caballero.—Calderon Collantes (D. Fernando).—Camacho (D. Juan Francisco).—Cardenal (D. Victor).—Cárdenas (D. Francisco).—Carramolino.—Casaneuva.—Castro (D. Alejandro).—Cuenca.—Cáico de Guzman.—Diez Taravilla.—Estrada (D. Luis).—Fernandez de la Hoz (D. José).—García Barzanallana (D. José).—Goicoarrotea.—Here-dia (D. Tomás).—Hurtado (D. Nicolás).—Lasala.—Llorente.—Malgarejo.—Miranda.—Mon (D. Alejandro).—Montero de Espinosa.—Navarro (D. José Juan).—Obispo de Orihuela.—Ochoa y Llacer.—Posada Herrera (D. Benito).—Ribo (D. Juan).—Riestra.—Riquelme (D. José Luis).—Rodríguez Rubí (D. Tomás).—Ruiz Gomez (D. Servando).—Ruiz Tagle.—Sanchez Silva.—Sanchez Ocaña.—Santa Cruz (D. Francisco).—Santonia (D. Luis).—Shée y Saaveira (D. Alejandro).—Sierra y Cárdenas (D. José).—Ulloa (D. Jacobo).—Valero y Algorta (D. Angel).

Total de senadores nombrados 106

Asciende el número de los senadores permanentes; esto es, de los que lo son vitalicios y los que tienen entrada en aquel alto cuerpo por derecho propio á..... 180 180

Descompuestos en estas cifras:

Vitalicios 106

Arzobispos y patriarca de las Indias 12

Capitanes generales 12

Presidentes de tribunales supremos 4

Grandes de España con derecho propio por llenar las condiciones legales 39

Total 173

Resultan vacantes SIETE

Clasificándolos ahora según las escuelas políticas á que los nombrados pertenecen, resultan:

Ultramontanos 105

Carlistas de procedencia liberal 61

Constitucionales 7

Total 173

Vacantes 7

Comprobación 180 180

Ante la severa lógica de los números, aún hay un periódico ministerial, *El Diario Español*, que tiene la inaudita frescura de decir que el total de los constitucionales que tomarán asiento en el Senado serán 30, siendo así que nuestro partido solo estará representado en aquella Cámara por 16 senadores.

Aquí de las redondillas de *Baltasar de Alcázar*:

«Con este negro beber se acrecientan los canchales.»

A *El Diario Español* le parecen muchos constitucionales los que van al Senado, porque su odio tal vez se los duplica.

Asegura también el mismo colega que quedarán por proveer 44 plazas, para lo cual ha tenido que dejarse en el tintero, ó como se dice vulgarmente, tragarse á los arzobispos, al patriarca de las Indias, á los capitanes generales y á los cuatro presidentes de los Tribunales Supremos.

¡Son muchas tragaderas las de los ministeriales!

La Correspondencia de España publica la siguiente lista de los distritos que han quedado vacantes á consecuencia de la elección de senadores:

«Provincia de Albacete.—Alcaráz. Alicante.—Pego y Alcoy. Badajoz.—Don Benito y Zafra. Cádiz.—Algeciras. Córdoba.—Hinojosa y Montilla. Gerona.—Santa Coloma del Farnés. Granada.—Capital, primer distrito. Guadalupe.—Capital. Guipúzcoa.—San Sebastian. Huelva.—Aracena y capital. Huesca.—Fraga. Leon.—Villafranca del Bierzo y Ponferrada. Logroño.—Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla de Cameros. Lugo.—Sarría y Villalba. Málaga.—Vélez Málaga. Murcia.—Segundo distrito de la capital y Totana.

Navarra.—Tudela. Segovia.—Santa María de Nieva. Sevilla.—Ecija y distrito de San Vicente de la capital.

Soria.—Capital. Zamora.—Alcañices. Zaragoza.—Almudina. Baleares.—Palma de Mallorca.

Además está vacante por defunción en la provincia de Cuenca el distrito de Cañete.

Con el título de *La Monarquía en Inglaterra* publica *El Tiempo* uno de esos artículos característicos del colega y que tanta fama le han conquistado entre propios y extraños.

Hace unos días *La Epoca* publicaba un parangón entre la prensa inglesa y la prensa española, en el cual resultaba esta última bastante lastimada por el patriótico diario que ha tomado á su cargo la tarea de rebajarlos á los ojos de los extranjeros. Hoy en salza también *El Tiempo* á los partidos ingleses, que presenta como modelo digno de imitación, sin comprender que la conducta observada por el gobierno actual es completamente opuesta á las prácticas parlamentarias de aquel país, cuyos ministros abandonan sus cargos cuando la opinión les rechaza, aunque cuenten con mayoría en las Cámaras.

El Sr. Cánovas del Castillo tiene pruebas harto evidentes del profundo desagrado con que el país ve su continuación en el poder, y sin embargo, lejos de amparar á los partidos legales para que en su día puedan ser firmes y sólidas garantías de las elevadas instituciones que nos rigen, trata de colocarlos en circunstancias críticas, posponiendo á sus intereses personales los sagrados intereses de la patria.

No sabemos á qué partidos pueda dirigirse el diario ministerial al estampar las frases siguientes:

«No hay en la Gran Bretaña partidos políticos serviles en el mando, aduladores y bajos, y facciosos y rebeldes en la oposición.»

No conocemos ningún partido al cual se le pueda dirigir una imputación tan calumniosa, y por lo mismo creemos que las palabras del colega solo responden á una ligereza imperdonable, porque si con ellas tratase de herir á las oposiciones, solo podríamos devolverle el insulto.

El partido constitucional tiene dadas elocuentes pruebas de su patriotismo y de su desinteresado amor á las verdaderas prácticas constitucionales para que, ni por un solo momento, podamos figurarnos que hemos sido aludidos por el diario en cuestión; pero por la dignidad de todos los partidos españoles, le rogamos que no estampe frases de tan mal género é impropias de toda publicación seria.

Por lo demás, el colega hace mal en sacar á plaza las prácticas constitucionales de la Gran Bretaña, como no sea que con esto quiera lanzar una acerba censura al gabinete que preside el Sr. Cánovas, cuyas tendencias absorbentes son contrarias en un todo al sistema que siguen los gobernantes ingleses, siempre dispuestos á interpretar fielmente las justas aspiraciones de la opinión pública.

Ayer celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo la comisión gestora de tenedores de la deuda.

Segun un colega, el Sr. Cánovas hizo á grandes rasgos la historia del estado actual del Erario, deplorando que en el presupuesto próximo no puedan hacerse concesiones más convenientes en beneficio de los tenedores de deuda. Se mostró partidario de la amortización progresiva, único medio, dijo, de que con el tiempo pueda llegarse al total pago de intereses, y terminó asegurando halagueñas esperanzas para el año venidero.

Mucho celebramos que el presidente del Consejo conozca con exactitud el estado actual del Erario, pues conocido el mal puede aplicarse el remedio, por más que se vaya prolongando demasiado.

No creemos que haya complacido mucho á los representantes de los tenedores de la deuda el que en el presupuesto próximo no puedan hacerse concesiones más convenientes en su beneficio, y para continuar en la situación en que se encuentran los rentistas, no es para lo que se nombró la expresada comisión gestora.

El que como consecuencia de la amortización progresiva se llegue al total pago de intereses no es ninguna novedad; lo que sí lo sería es el haber manifestado cómo se realiza la amortización con un presupuesto en déficit y sin tener, ó que desatender otras obligaciones, ó elevar la cifra de la deuda flotante; esto, á nuestro juicio, era lo más importante y lo que demostraría algún más ingenio que el asegurar que á medida que disminuya el importe de la deuda, sería más fácil el pago de sus intereses.

Concluye el diario á que nos referimos manifestando que la comisión salió muy bien impresionada de la entrevista, y no acertamos á comprender la causa de tan favorable impresion en vista de las razones aducidas, y que dejamos consignadas, que no son, en verdad, muy satisfactorias, ni que infundan esperanzas de mejorar la situación de los poseedores de valores del Estado mientras que una amortización progresiva no disminuya el capítulo de la deuda.

En un suelto que dedica *La Epoca* de anoche al desarrollo que va adquiriendo la sociedad secreta *La Internacional*, cuyos principios disolventes causan justa alarma á todas las clases sociales, atribuye el origen de las ideas que aquella sustenta al desprestigio en que se ha hecho caer el principio de autoridad, ya por los movimientos revolucionarios, y ya también por la oposición parlamentaria y de la prensa á los gobiernos. Intenta nuestro colega justificar tal apreciación, y termina con los siguientes párrafos:

«Algunos optimistas ven crecer el nublar sin alarma, y los partidos políticos, á todos los cuales amenaza la nueva secta, le niegan importancia. Claro es que racionalmente no debía tenerla; pero es lo cierto que su organización existe, y de vez en cuando aparece en la superficie con más vitalidad de la que se presume. Ahora bien; ¿no juzgan los políticos de todos los matices, sean cuales quieran sus aspiraciones, que, por lo menos, está en su conveniencia íntima no dar argumentos, no dar armas á esas organizaciones amenazadoras que minan los cimientos de la sociedad?»

Probablemente se encogerán de hombros al leer nuestras reflexiones; juzgarán que es un pretexto para desviar la atención de otras cuestiones del momento, harto más insignificantes y mezquinas. Pero esto no quitará gravedad al mal, y algun día sentirán unos y otros haber sido tan poco previsores ó tan excesivamente confiados.

Disentimos en algo importante de la opinión de *La Epoca*, por más que nos enojamos de nombres, ni pretendamos entrar en el sagrado de las intenciones de nuestro colega, que no dejan de transparentarse.

El desprestigio del principio de autoridad nace esencialmente de los desaciertos, de los abusos, de la falta de tacto de los Gobiernos. Una mala administración política inconveniente y contraria á las aspiraciones del país, causa más daño á aquel principio de autoridad, crea más defectos que cuantos discursos puedan pronunciarse y cuantos artículos se publiquen contra los gobiernos. No den estos con sus actos la razón á las oposiciones, no justifiquen sus ataques, y no sufrirá nada el principio de autoridad por declaraciones aéreas é infundadas. ¿No lo cree así nuestro

colega? Reflexione un poco y se convencerá de la verdad de nuestras afirmaciones.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto expedido por el ministerio de Hacienda para el pronto cobro de los débitos de consumos, cereales y sal.

Un colega ministerial aplaude esta disposición, teniendo en cuenta el estado del Tesoro, y de extrañar es que no se extienda ese afán de recaudación á los descubiertos por el concepto de propiedades y derechos del Estado, que alcanzan muy considerable suma.

No estaría demás se manifestasen los ingresos por el expresado concepto realizados hasta la fecha, así como los débitos pendientes de cobro, para apreciar la debida exactitud el celo en favor del aumento de ingresos de que tan necesitado se encuentra el Tesoro.

Niega *El Tiempo* que se intente una tercera emisión de bonos del Tesoro, en lo cual estamos conformes, porque sin garantías, como no podían tener estos valores, se tocarían serias dificultades para su colocación.

Lo que entendemos debía haber dicho el citado colega era cómo se enjugarían los descubiertos que existen, si se acudiría á hipotecar alguna renta, como algunos suponen, para salir del día, por más que el porvenir se presente cada vez más oscuro y desconsolador.

Dice *La Epoca*:

«Pronto van á abrirse las Cortes, y en ellas es donde han de ventilarse las cuestiones pendientes, y donde ha de debatirse ampliamente la conducta y el sistema del ministerio, que positivamente se presentará muy tranquilo, seguro de haber obrado con rectitud y patriotismo, á responder de sus actos. Las oposiciones, es decir, los que consideran funesta la gestión gubernamental del ministerio, abierto van á tener dentro de pocos días el palenque donde poder demostrarlo; pero si, como lo esperamos, fuesen vencidos por la palabra siempre elocuente del presidente del Consejo, fuerza será que se sometan al poder de la razón y se resignen, sin exasperarse, á esperar, como partido legal y de gobierno el momento en que circunstancias propicias los llamen al poder, de cuya posesión podría alejarlos tan solo el empeño de querer forzar el curso natural de las cosas, toda vez que la condición más relevante de los partidos bien organizados es saber esperar, sin impacientarse.»

La doctrina es clara, y nadie duda de la palabra siempre elocuente del presidente del Consejo, y sobre todo del apoyo incondicional que la mayoría le presta. Pero si á pesar de aquella elocuente palabra y de aquel apoyo llegara el caso de ser vencido el gobierno, ¿cómo los vencedores subirían al poder? ¿Cómo podrían gobernar?

Esperamos lo contestación de nuestro ilustrado y predicador colega.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, y que terminó á las seis, se discutió el presupuesto de ingresos, habiéndose acordado que la sal no se estanque, si bien estará sujeta á impuesto de fabricación y venta.

Son tan escasas las noticias que nos comunican los diarios ministeriales referentes á la cuestión de Hacienda; existe tan decidido empeño en guardar en estos asuntos la más profunda reserva, que no podemos extendernos en consideraciones por temores de no apoyarnos en datos exactos. Cuando estas dudas desaparecan, exponeremos lo que más conveniente estimemos á los intereses generales del país.

Se ha fijado nuestra atención en este remate que *La Política* pone á su artículo de anoche:

«No exageremos las cosas: el patriotismo impone grandes deberes: el partido constitucional lo ha cumplido varias veces, haciendo en ello servicios indudables al país. No se arredre en este camino y procure dar los pasos que aún le faltan en él. La suerte de la patria está por encima del interés de partido y de los triunfos del amor propio: no levantemos entre partidos monárquico-liberales afines, y destinados, no solo á sucederse, sino á encontrarse en un terreno común, barreras tales que les impidan unirse en momentos dados para salvar los conflictos que aún puedan amenazar á este país, removido por setenta años de perturbaciones.»

Después del catálogo de senadores vitalicios que apareció en la *Gaceta* de ayer, nos parece que en las palabras de *La Política* se une el sarcasmo á la burla más sangrienta.

De todas maneras, rogamos á *El Conservador* que las lea, para que se persuada de que los constitucionales prestaron grandes servicios al país. Se lo dice *La Política* y debe creerlo.

No parece bien á *La Epoca* que sintiéramos el aumento que en el mes anterior tuvo la deuda flotante, aumento que estaba previsto porque el actual presupuesto se cerrará con déficit.

Esta previsión del colega no está muy conforme con los que afirmaban que el actual presupuesto tendría sobrantes; pero bueno es que se vaya convenciendo el país cómo se confeccionan los presupuestos por los amigos de *La Epoca*.

Añade el citado diario que la cifra de la deuda flotante no alcanza ni con mucho el límite autorizado por la ley; no se disguste por ello el colega, no tardará en llegar á ese límite, y gracias que no exceda, á juzgar por el camino que se sigue; lo malo es que quizás no sea muy fácil otra nueva emisión de 580 millones de valores como los emitidos recientemente para enjugar la deuda flotante.

De *El Tiempo*:

«Hemos recibido cartas de Andújar noticiando el tránsito por aquella estación del Sr. Sagasta, acompañado de su hijo y del Sr. D. Venancio González.

No quisimos mencionar un hecho que consideramos de escasa importancia; más hoy que vemos se le califica de entusiasta ovación, bueno será advertir que el famoso comité de aquella ciudad, que salió á recibir á los viajeros con bombos y platillos, le componían siete personas.

Damos de barato al corresponsal, que tan entusiastas demostraciones se figuró ver, la ocurrencia de aquel chusco que pasó por delante de los transeúntes, sombrero en la mano derecha y cogido con la izquierda un gran mechón de pelo sobre la frente, excitando la risa de unos y el enfado de algún otro, y por fin omitimos otras cosas más, señalando éstas solo para que se vea nos hallamos bien enterados.»

Desgraciadamente para el colega ministerial el señor Sagasta está muy por encima de los apasionados ataques de *El Tiempo*, cuyos tiros van á herir de rechazo á sus propios inspiradores.

El jefe del partido constitucional tiene títulos más que sobrados para merecer la consideración y el aprecio de sus conciudadanos, y así se lo demostró el pueblo de Andújar en masa, acudiendo á la estación para saludarle efectuosamente.

Esto ha excitado el despecho de ciertas gentes hasta el punto de inventar cuentos como el que toscanamente forja el colega, lo comprendemos; lo que no podemos imaginar es que se apele á ciertos recursos que, lejos de rebajar á la respetable persona á quien van dirigidos, sirven solo para ensalzaria, por venir de donde vienen.

De *El Parlamento*:

«Nos dice LA MAÑANA:

LA MAÑANA no piensa evolucionarse hacia ningún terreno, porque no entra en sus costumbres hacer ningún género de evoluciones, estando hoy donde se hallaba ayer.

¿Y emocionarse? Tampoco lo pensaba, y ya ha visto cómo la *Gaceta* de hoy ha dado al traste con su propósito.»

Si, caro colega, LA MAÑANA se ha emocionado desgraciadamente, como le habrá sucedido al país.

¿No le ha sucedido lo propio á *El Parlamento*?

El Tiempo, haciéndose cargo de nuestro suelto de ayer sobre la conducta que seguirán las oposiciones en la próxima campaña parlamentaria, estampas las siguientes palabras, que parecen encerrar alguna duda, con respecto á los leales propósitos de la minoría constitucional:

«Con el mayor gusto recogemos la declaración del colega en cuanto á la minoría constitucional respecta, y haciéndola constar, deseamos que no llegue ocasión en que la conducta de los amigos de LA MAÑANA nos obligue á recordarle sus afirmaciones de hoy.»

Si, puede el periódico ministerial recoger nuestras afirmaciones y desear la idea de recordarnos lo que siempre tenemos presente.

La minoría constitucional cumplirá como acostumbra con los altos intereses del país que le están encomendados. Nunca ha apelado nuestro partido á supuestos falsos ni á invenciones gratuitas, para combatir con dechado y patriotismo en las lides parlamentarias.

Si la minoría constitucional formula cargos contra la situación actual, será porque así lo exigen las necesidades del país, ante cuyos intereses pone los suyos propios. Pero nunca ha buscado armas en el arsenal de los supuestos falsos, porque las tiene de buena ley para combatir con ventaja á un gobierno cuyo descrédito es universalmente reconocido.

A *La Política* le parece ya demasiado el calor que reina en el salón de conferencias del Congreso.

¿Qué pronto se impresiona el termómetro del colega ministerial!

De *La Correspondencia*:

«*El Imparcial* nos atribuye hoy cosas que no hemos dicho ayer, sobre la lista de senadores, porque no supimos qué efecto produjo.

Pero hoy lo sabemos, y fué bueno.»

El colega sigue titulándose el eco imparcial de la opinión y de la prensa.

Risum teneatis.

El Tiempo de anoche estaba muy nervioso, y sin duda por eso no ha leído bien nuestro diario.

LA MAÑANA lo único que ha hecho, ha sido dar una noticia del corresponsal que en Madrid tiene el periódico *Las Provincias* de Valencia. Ve, pues, el colega, que nosotros ponemos en su verdadero lugar la verdad de los hechos.

Por otra parte, las suposiciones creemos poder hacerlas, tanto más, cuanto que es una verdad que el Tesoro está apurado, y que se gasta más de lo que se puede. Y fundados en un hecho que por desgracia es verdadero á todas luces, ¿qué dificultad hay en que, no nosotros, sino todo el que ve las cosas sin pasión, creamos que los presupuestos se presentarán con déficit? Así lo ha dicho además algún periódico ministerial.

La verdad es que al fin de su salida de tono, *El Tiempo* cree que los valores públicos no sufrirán otros tributos que los que hoy respectivamente sufren, que es precisamente nuestra opinión, solo que nuestro fundamento para tal creencia es muy distinto del que abraja el periódico defensor del Sr. Barzanallana.

Continúa siendo objeto de preferente atención en la isla de Cuba la gravísima cuestión del trabajo, de que ya nos hemos ocupado en anteriores números. De ella puede muy bien decirse que pende el porvenir y prosperidad de aquella isla, pues sin elementos para sostener la agricultura, y sin que ésta reciba poderoso impulso con una necesaria transformación, es imposible de todo punto que puedan resolverse satisfactoriamente las trascendentales cuestiones que tras sí dejará pendientes la nunca bastante anatematizada insurrección que hace ocho años viene aniquilando á la perla de las Antillas.

La Voz de Cuba y *El Español* de Remedios, vienen sosteniendo animado debate sobre la indicada cuestión del trabajo, que los dos colegas reconocen es muy grave y digna de que sobre ella se fije la pública atención. El primero cree que el Gobierno supremo de la nación es el que debe iniciar las reformas necesarias con un detenido estudio y con disposiciones tendientes á facilitar la introducción en la isla de colonos ó trabajadores extranjeros que basten á sustituir á los esclavos que se libertan, mientras que el periódico de Remedios sostiene que la isla cuenta con número suficiente de brazos para el sostenimiento y fomento de la agricultura, y que á la iniciativa particular es á la que corresponde adoptar las medidas más útiles para utilizarlos.

En nuestro concepto, ambos colegas sostienen doctrinas extremas que no pueden conducir al resultado á que aspiran. En la transformación que á pasos agigantados se está efectuando en el trabajo, convirtiéndose en libres los negros esclavos que vienen constituyendo la fuerza más potente de aquella agricultura, mucho, muchísimo puede hacer la iniciativa individual, si cuenta con capitales bastantes para efectuar á la par una transformación en el cultivo y fabricación del azúcar, pero no se alcanzará el fin á que los esfuerzos de todos deben dirigirse sin que á aquella se una la iniciativa del Gobierno y una poderosa y eficaz protección.

No estamos muy lejos de asegurar que en la isla de Cuba existen brazos bastantes para sostener el actual estado de la agricultura; pero creemos que pueden faltar para darla nueva vida y desarrollo, y sobre todo que se necesita un prudente aumento para que, sin atacar á los derechos de propiedad y afectar los grandes intereses creados, se produzca ese desarrollo á que se aspira.

Precisase ante todo que se aplique un reglamento para el trabajo, que sin que pueda coartar en lo más mínimo la esencia de la libertad por los esclavos adquirida, y sin que pueda traducirse por simulada esclavitud, garantice los derechos de los agricultores al propio tiempo que de los jornaleros, contribuya á evitar la vagancia y no consenta que se abuse de esa libertad del trabajo, con grave perjuicio de los intereses generales y los de la sociedad.

Esos males se tocan sensiblemente en Puerto-Rico por efecto de un excesivo respeto á la organización política allí desgraciadamente introducida, y por dar una extensión desmedida á los derechos de los libertos y jornaleros. Por eso hemos venido sosteniendo la necesidad de una prudente reglamentación del trabajo, tanto en Puerto-Rico como en Cuba, reglamentación que existe en todas las Antillas extranjeras, y que no comprendemos cómo rechaza nuestro Gobierno, que no debe ignorar el porvenir que se prepara á nuestra agricultura en Ultramar, y los graves daños que para la sociedad y para la patria pueden seguirse de un total abandono de esos libertos convertidos de pronto en ciudadanos libres y con instintos y especiales condiciones repulsivas á un continuado trabajo.

Con esa reglamentación bastaría por el pronto para que no decayese la actual agricultura, pero no para su desarrollo natural, ni menos para que se realice la salvadora transformación que ha de efectuarse necesariamente en el sistema de producción del azúcar, con la separación conveniente del cultivo y de la fabricación. Sin ella, nuestro fruto seguirá en notable depreciación, y llegará un día en que sea imposible competir con los de otros países productores, por el excesivo gasto de producción.

Para realizarla, y no perjudicar al propio tiempo los derechos adquiridos, ya lo hemos indicado, nada más aceptable ni nada de mejor efecto que la colonización española en los ricos terrenos hoy incultos, cedidos en gran parte á naturales de la Isla, y por ellos abandonados al marcharse á engrosar la insurrección. Allí puede abrirse un nuevo venero de riqueza, que por sí solo baste á restaurar las fuerzas vitales de la Isla, y que la conduzca á un estado envidiable de prosperidad. Organícese esa colonización con los licenciados del ejército, llámese á ella á tantos y tantos emigrados como todos los años salen de las provincias del litoral del Mediterráneo, de Canarias y de algunas del Océano, que van á perecer á las repúblicas sud-americanas y al Brasil, y pronto se tocarán los admirables resultados que en otra ocasión hemos indicado. Así solamente se lograría que nuestros frutos abaratasen en su producción, y que se perfeccionasen de continuo, y también el que su valor quedase en su mayor parte en el país, contribuyendo en gran manera á una creciente prosperidad. Porque, triste es decirlo, hoy, por regla general, el producto de esos grandes ingenios de azúcar que en la Isla existen, y cuyos dueños ó se hallan fuera de ella, ó gozan desahogada posición, son colocados en Bancos ó sociedades extranjeras, y se pierden para el fomento de la riqueza de la Isla. Anualmente salen de ella capitales de consideración que tanto bien podían producir, y que van á aumentar la riqueza de otras naciones. Ese mal se remediaria, en parte, si se adoptase el sistema por nosotros indicado.

Terminamos por hoy, pues nos falta tiempo y espacio para ser más extensos, llamando de nuevo la atención del Gobierno sobre este asunto, que tan vital es para la Isla de Cuba.

SECCION EXTRANJERA.

El *Centro telegráfico universal* nos comunica los telegramas siguientes:

CADIZ 11.—Esta madrugada á las cinco ha fondeado en esta bahía, sin novedad, el vapor-correo *Ciudad Condal*, procedente de la Habana.

PARIS 11.—El periódico *la Nouvelle Presse* confirma la noticia dada por la prensa de Europa, de que el gobierno de San Petersburgo declaró definitivamente la guerra á Turquía si ésta no ha dado contestación para el día 14.

CONSTANTINOPOLA 11.—Han sido hallados en la Bosnia incendiarios rusos.

NAPOLES 11.—Es esperada la ex-emperatriz Eugenia, que partirá después en dirección á España. El ex-príncipe imperial se dirige á Spezia.

LONDRES 10.—Ha causado sensación la conversión al catolicismo, verificada en Italia, de M. Dachroedem, gran maestro de la logia nacional prusiana, y una de las personas más distinguidas de la corte del emperador Guillermo.

PARIS 11.—Afirmase que el príncipe de Bismark volverá á ocupar su puesto; pero concediéndosele más facultades que las que ahora tiene. Las noticias relativas á la cuestión de Oriente son en extremo belicosas. El 5 por 100 francés se cotiza esta tarde á 107 15.

CONSTANTINOPOLA 11.—Los representantes de Turquía en el extranjero han sido ya informados por el Diván de la resolución adoptada en el protocolo.

VIENA 10.—Un periódico ruso expresa la resolución que tiene el gabinete de San Petersburgo de obrar en seguida que conste oficialmente la no aceptación del protocolo por Turquía.

BERLIN 10.—No es exacto que el gobierno piense en presentar su dimisión por supuestas diferencias entre autoridades alemanas y prusianas.

LYON 11.—Las fábricas en general, y la industria sedera en particular, se encuentran á punto de verse paralizadas. La situación de esta capital, por tanto, es bastante crítica.

PARIS 11.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 71,65; 5 por 100 id., 107,25; exterior español, 11 1/8; consolidado inglés, 96 1/16.—Después de Bolsa se cotizaba: exterior español 11 1/4; nuevo, 20 1/2; interior español, 10 1/8; nuevo, 21.

BRUSELAS 11.—Hay noticias de que no solo son 24 batallones los que Turquía concentra hacia Gortschik, sino algunas tropas más.

VIENA 11.—Turquía se dispone á abastecer á Níckitch tan pronto llegue el día 13, fecha en que concluye el armisticio.

LONDRES 11.—Conócese ya la contestación de Turquía. Recházase en ella el protocolo. El gobierno turco rehúsa igualmente hacer cesiones territoriales al Montenegro.

PARIS 11.—Rusia considera como intolerable el estado actual de incertidumbre. Sin duda por previsión armase la flota rusa del Báltico.

SECCION OFICIAL.

DIA 12.

Estado.—*Cancillería*.—Discursos pronunciados con motivo de la entrega por monseñor Cattani del Breve pontificio que le acredita en calidad de nuncio apostólico cerca de S. M. el Rey.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á don Leon Cenarro y Marin, magistrado de la audiencia de Barcelona, á igual plaza de la de Las Palmas.

Otro trasladando á D. Luis Gonzaga del Marmat y Barben, magistrado de la audiencia de Granada á la de Barcelona.

—Otro nombrando á D. Arsenio Ramirez de Orozco magistrado de la audiencia de Granada.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la recaudación de las contribuciones de inmuebles y de subsidio.

Gobernacion.—Real orden recomendando la adopción del aparato Cazorla para tallar quintos.

NOTICIAS GENERALES

El príncipe de Gales visitará probablemente la escuadra inglesa del Mediterráneo en su viaje á Grecia. La fragata *Sultan*, que manda el duque de Edimburgo, hermano del heredero de la corona británica, tiene orden de pasar á Niza, donde tomará á su bordo al príncipe de Gales.

Los amantes de las glorias literarias de nuestra patria conmemoran este año, como el pasado, el aniversario de Cervantes con una misa en el convento de las Trinitarias.

Parece que hay un lance pendiente, dice un periódico, entre un título extranjero y un comandante de caballería.

El general Cabrera se halla muy gravemente enfermo.

Ayer fué recibido en audiencia privada por S. M. lord Stanley, acompañado de su esposa.

Ayer regresó á Madrid nuestro querido amigo el ilustre duque de la Torre.

El comercio de Mérida se lamenta de los graves perjuicios que se le irrojan por no haberse aun procedido á la reparación del puente de dicho punto, inutilizado en dos ó tres de sus arcos por las avenidas del Guadiana, no pudiendo trasladarse en las barcas el número de carros de mercancías que se aglomeran allí diariamente.

En Tortosa se está preparando con la mayor actividad el proyecto de colocación del puente de hierro sobre el Ebro.

El alcalde de Madrid ha ordenado se recuerden al vecindario las disposiciones que rigen acerca de la hidrofobia en la raza canina.

Ayer se acuñaron en la casa de Moneda de Madrid 1.635.000 pesetas en oro y 150.000 en plata.

La villa de Puigcerdá ha celebrado con varios festejos el aniversario conmemorativo del ataque que sufrió en 1873 por los carlistas.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado proveer por traslación la cátedra de farmacia química orgánica de Santiago, y la de operaciones farmacéuticas de Granada, y por concurso la de derecho político y administrativo de Oviedo.

Ha llegado á Madrid, de regreso de su viaje á París el director empresario de la compañía cómica-lírica-bufo Sr. Arderius.

Los trabajos de la vía férrea de Gerona siguen con gran actividad.

Actualmente circulan en París 70.000 vehículos destinados á la conducción de personas. Hace 200 años, en 1658, no se contaban más que 300 carrozas, y bajo el reinado de Luis XV, existían 14.000.

Anteanoche se cometió un robo de consideración en uno de los ventorrillos de la carretera de Extremadura, junto al puente de Segovia. La guardia civil ha reducido á prisión á varias personas por sospechas, entre ellas algunos matuteros.

El estado sanitario de Navarra es satisfactorio. La viruela va decreciendo en los pueblos donde se ha localizado.

Trátase de establecer en Tortosa una línea de tramvía.

Ayer entregó la Casa de Moneda de Madrid al Banco de España 3.726.671 rs. en oro y 966.158 rs. en plata, que suman un total de 4.692.830 rs.

La princesa Rattazzi ha regalado á la imagen de la Virgen de la Victoria en Málaga una rica joya guarnecida de perlas y rubíes, y 500 rs. en nombre de la hija de la distinguida escritora para el culto de aquella veneranda Virgen.

Hace pocos días, Mad. Rattazzi visitó los establecimientos públicos de Málaga, y al llegar al Instituto salió á recibirla el claustro de profesores de aquel establecimiento, rogándole que, como doctora en ciencias, se dignase presidirlo en aquellos momentos. Madama Rattazzi agradeció la distinción de que era objeto, pronunciando después, en un banquete con que la obsequió el partido constitucional de Málaga, un discurso alusivo á aquel ruego.

Van muy adelantadas las obras que se están haciendo en los Consejos para la instalación de las oficinas de la capitania general de este distrito.

Ayer celebró junta la directiva de la exposición vinícola, presidida por el director de Agricultura señor Cárdenas, aprobándose en ella el reglamento del jurado.

Están terminadas todas las instalaciones, y el 18 quedará todo en disposición de que pueda señalarse día para que inaugure la exposición S. M. el Rey.

No se han podido terminar antes las instalaciones por la dificultad con que se ha tropezado en el envío de los productos, y por haberse recibido en estos últimos días grandes remesas.

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* la lista de los senadores electivos.

El cónsul cesante D. Manuel Garrido ha sido nombrado cónsul de España en Santo Domingo.

Han llegado á Zaragoza SS. AA. RR. los archiducos Reiner, habiendo sido recibidos en aquella estación por las autoridades civiles y militares, que les tributaron los honores debidos á su alta gerarquía.

El rey Norodon I ha nombrado gran cruz de la Orden real de Camboya á S. M. el rey de España y al eminente poeta Sr. Campoamor.

La reforma por años en los cursos académicos, se ha hecho extensiva á las academias militares de Ultramar.

Hemos tenido el gusto de examinar la bien escrita y razonada Memoria leída en la sesión del día 1.º de Diciembre de 1876 en la Academia matriense de Jurisprudencia y legislación por nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Manuel Marañón Gomez Acebo, académico profesor, sobre el examen del decreto de 9 de Febrero de 1875 reformando la ley del matrimonio civil, y aun cuando nuestro juicio sobre el-

pueda tacharse de apasionado, no podemos menos de consignar, a fuer de imparciales, que es un trabajo concienzudo que revela los grandes conocimientos del Sr. Marañón, y que está escrito con elegante y castiza pluma.

Damos la más cordial enhorabuena a su joven autor.

Ayer ha sido recibido en audiencia pública por su majestad monseñor Cattani, nuncio de Su Santidad y arzobispo *in partibus fidelium* de Ancira.

Previamente anunciado por el introductor de embajadores, señor marqués de Silva Alegre, monseñor Cattani tuvo la honra de entregar a S. M. las cartas credenciales que le acreditan como delegado en esta corte del Sumo Pontífice, pronunciando un discurso, al que nuestro Monarca se dignó contestar.

Terminada la recepción, el nuncio de Su Santidad fué conducido a su palacio en un carruaje de la real casa, acompañado del caballero Sr. Ceballos Pineda.

Ha sido nombrado plenipotenciario de España en Rusia el señor marqués de la Ribera.

Ha sido sustraído de un algibe situado en el término de la villa de La Roda (Albacete), el cadáver de un hombre que en un momento de enajenación mental se tiró a él. Indentificada la persona, resultó llamarse Francisco Lara, vecino de la villa de Barrar.

Se encuentra enfermo el Sr. Cotoner, director general de la Guardia civil.

Dice un diario de Cartagena que va a celebrarse en dicha ciudad un concierto espiritista, en el que varias señoras, que no conocen la música ni los instrumentos, ejecutarán magníficas piezas en piano, violín, salterio y guitarra.

En esta semana quedarán organizadas las comisiones que en provincias han de auxiliar los trabajos indispensables para que España concurre a la Exposición de París.

La dirección de la caja general de Depósitos ha señalado para el día 12 del corriente la devolución de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes a los depósitos constituidos en esta

caja general en renta perpétua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y de Alar a Santander, acciones de obras públicas, carreteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 601 al 700 de señalamiento.

También ha acordado para el mismo día de diez de la mañana a dos de la tarde, los pagos que se espresan a continuación:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, facturas números 1.520 al 1.525 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 1.175 al 1.186 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 468 y 469 de señalamiento.

Ha llegado sin novedad a la Habana el vapor *Santander*.

Reina bastante entusiasmo en Valladolid para celebrar el 23 de este mes en la casa donde vivió Cervantes el 231 aniversario de su muerte, para lo cual se disponen a presentar algunos trabajos los escritores de aquella capital.

El día 20 del actual saldrá para Alcalá de Henares el regimiento de caballería de Alfonso XII.

Cartas detenidas por falta de franqueo, en el día 9 de Abril de 1877.

Números: 71, Andres Gonzalez, Escorial; 72, Cipriano Castillo, Sardon de Duero; 73, Enrique Principe, Barajas; 74, Gregorio Herran, Cubillejo; 75, José Busutíl, Valencia; 76, Leopoldo Peito, Avila; 77, Mariano Martín, Alcalá.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 11 cuatro tarde.—Interior contado, 11,25 0/0 din.; fin cor. 11,27 1/2; próximo, 00,00 0/0; cupones, interior, 77 0/0 descuento; idem exterior, 75 0/0 id.; idem de bonos últimos 24 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 21 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 22 1/4 valor; Banco y Tesoro, 86,75 id.; id. exterior, 86,50.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y sociads.	Ultim prec.
3 p. 189 int.	11,30	B. 2.ª serie	56,50	Id de 1877.	20,30
Pequeños.	11,30	Id. pequen.	56,65	Id. 20.000.	00,00
Fin de mes.	11,25	Ced. hipot.	95,50	Alar a Sant.	00,00
Fin próx.	11,30	Carp. prov.	87,25	Banco de E.	194,00
3 p. 100 ext.	60,00	Carreteras y sociads.		Camb. vs.	
Pequeños.	00,00	Agos. 2.000	00,00	L. a 90 d. f.	47,65
Mater. Tes.	00,00	Julio 2.000.	00,00	P. a 8 d. v.	4,97
D. del pers.	00,00	Obras públ.	00,00	Barcelona.	2 1/4
Sis. Ayunt.	00,00	Ferro-car.	00,00	Sevilla.	2 1/4
Oblig. mun.	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Valencia.	2 0/0
Emp. Eri.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Cádiz.	2 1/2
Billet. hip.	100,50	Id. de 1876.	00,00	Santander.	2 0/0
Bonos Tes.	56,45			Alicante.	1 7/8

SECCION DE ESPECTACULOS.

A fines de esta semana tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el estreno de la opereta nueva en tres actos titulada *Nuredda*, cuya música es en parte adaptada y en parte compuesta por el maestro Galleani.

Digno de elogio es el Sr. Lupi por el acierto con que dirige la compañía *Maria Frig. erio*, así como por la constante é incansable actividad que demuestra en dar á conocer las mejores producciones de este género, no conocidas aún en Madrid.

Hoy juéves se dará en el teatro Real la funcion de abono con la aplaudida ópera de Meyerbeer *La Stella del Nord*, que corresponderá al turno par, y pasado mañana se volverá a cantar *Mignon*, de A. Thomas, para el turno impar. Continúan con actividad los ensayos de la ópera española de los Sres. Cárdenas y Zubiaurre, *Ledia*.

Continúa representándose con extraordinario éxito en el teatro de Variedades el bellissimo juguete cómico, original del Sr. Ramos Carrion, titulado *Los tres novios de la niña*, haciéndose aplaudir con justicia el Sr. Barta en los tres graciosos tipos, que interpreta admirablemente.

Esta noche tendrá lugar en el salon Eslava el debut de la señorita doña Maria Ordán, con la zarzuela *El estreno de una artista*.

FUNIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—6.ª del 2.º abono.—La estrella del Norte.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.—El solitario de Yuste.—La reina de las aguas.—Caños y caracoles.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Girofle-Giroflá.
COMEDIA.—A las 9.—Turno 3.º—Ayudar á caer.—Matrimonios al vapor.—Artistas para la Habana.
PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—Fausto.
NOVEDADES.—A las 9.—Doña Urraca de Castilla.—Baile.
VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El Banco Nacional.—Cazar con liga.—Enciclopedia.—Los tres novios de la niña.

MARTIN.—A las 8.—Sathaniel.
ESLAVA.—A las 8 1/2.—Canto de ángeles.—El estreno de un artista.—1 Feroci Romani.
CERVANTES.—A las 8 1/2.—La agencia matrimonial.—La gitana.—La campanilla de los apuros.—El oro y el moro.—Bailes.
RECREO.—A las 8 1/2.—Buenas noches señor don Simón.—Por la tremenda.—Entre mi mujer y el negro.
INFANTIL.—A las 7 1/2.—Los locos del Olimpo.—Almacén de criadas.—El bazar de Venus.—Las dos costureras.—La mar de lios.—Bailes.
SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Víctor, mártir, y San Genon, obispo de Verona.
CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés, ó en las Escuelas Pías de San Fernando, ó la de Govadonga en Capuchinos.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINOS Y AGUARDIENTES

CARMELO VASCO Y GALLEGRO, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores.—Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

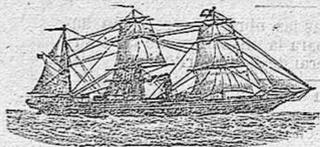
El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalación, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestión; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazón y nerviosas (debilidad); se emplea también con mucho éxito contra la difteria y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.
Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radauer, Berlin, W, Wilhelmstrasse 84.)

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, á la que ha desterado del uso médico por ineficaz, aunque esté recomendado por el vulgo.

La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, gota, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por crónicas que sean, y todas las que dependan de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda también por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos á derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente á las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cursa algunas enfermedades constitucionales es debido, segun aseguran notables médicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ú otras sustancias que añaden á algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio, constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminación del principio morbozo que sostiene las enfermedades, por regular la circulación y secreción; por favorecer la traspiración cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta *Esencia* no reconoce rival hasta el día, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energía á los tejidos.

La *Esencia depurativa* de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguez, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero, Precio del frasco, 8 reales.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene de mostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.
Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.
Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.
Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.
Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra. Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

PRONTUARIO

DE LA

ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS

PARA TODOS LOS ACTOS Y SERVICIOS A QUE SON LLAMADOS LOS ALCALDES, AYUNTAMIENTOS, SUS SECRETARIOS, JUNTAS LOCALES DE ENSEÑANZA Y MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA,

POR D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

jefe honorario de administracion civil, secretario cesante de varios ayuntamientos de capitales de provincia, primer jefe de negociado que ha sido durante muchos años de la secretaria de Madrid, gobernador electo, y autor de diferentes obras administrativas y literarias.

SEGUNDA EDICION

arreglada á las vigentes disposiciones; mejorada de la primera que se recomendó á los Ayuntamientos, con abono en sus presupuestos, por Real orden de 24 de Setiembre de 1866; consistente en unos 140 expedientes completos; 1.700 formularios, y un gran número de demostraciones aritméticas para facilitar los trabajos de presupuestos, balances, liquidaciones, repartos, amillaramientos, etc., etc.; ordenada en una forma distinta á la de la primera edicion, que facilita más su consulta.

CONDICIONES ECONOMICAS.

Contendrá toda la obra cuatro tomos; pero el último no será mayor de 320 á 340 páginas. Van publicados los tres primeros.

Además de otros útiles trabajos, irán en el 4.º tomo expedientes sobre formación de secciones, sorteos y constitucion de las Asambleas de asociados; presupuestos municipales; cuentas y contabilidad de los mismos; una reseña general y circunstanciada de los servicios periódicos que han de llenarse en el transcurso del año, día por día, semana por semana y mes por mes; y finalmente, un gran índice alfabético de las materias contenidas en los cuatro volúmenes, con citas minuciosas del número de formularios que contienen los expedientes, páginas que ocupan en los respectivos tomos, etc., etc.

A los actuales suscritores les costará únicamente 90 rs., y esto mismo á los que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo: despues se aumentará el precio.

Las suscripciones pueden avisarse acompañando las 22 pesetas y 50 céntimos en letras de fácil cobro sobre esta plaza, ó libranzas del giro mútuo. También se admitirán sellos de franco de 5, 10, 25 ó 50 céntimos; pero en este caso habrá de incluirse por valor de una peseta más por el quebranto en el cambio.

Los pedidos se sirven certificados á vuelta de correo, si al hacerlos se acompaña, además de su importe, por valor de 2 rs.—Toda la correspondencia deberá dirigirse á D. JOSÉ FERNANDEZ Y MARTINEZ, Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de MADRID.

En las principales librerías de Madrid y de provincias, hay corresponsales que admiten suscripciones, sin aumento de precio, siempre que al hacerlas se paguen los 90 rs. de su importe. El 4.º y último tomo se servirá á primeros de Mayo próximo.

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huelin.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican al *Cronicon* de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los primeros sabios, de los cuales nada dicen los libros franceses.
Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago, al administrador de *La Guirnalda y Episodios Nacionales*, calle del Barco, núm. 2, duplicado. (A.)

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitacion.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendrons, etc. Especialidades: olivos herbícuines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.